

## Sistematización de las leyes en Rusia en el siglo XIX

### La actividad de Mijail Speransky

Casi todos monarcas rusos, a partir de Pedro I (1682-1725), trataron de codificar las leyes, no obstante, sin algún resultado. Por eso en Rusia del siglo XVIII estaban vigentes miles de leyes, decretos, ordenanzas y otros instrumentos diferentes, lo que seriamente obstaculizaba la aplicación de los mismos.

A fin de remediar la situación, en 1796 fue constituída la Comisión de redacción de leyes. Consistía de 4 miembros y la Secretaría. A la Comisión le fue encomendadas la codificación de las normas vigentes y la formación de tres códigos: 1) Penal, 2) Civil, 3) de Impuestos. Desde 1803 la Comisión permanecía en jurisdicción del Ministerio de Justicia.

En 1808 Mijail Speransky<sup>1</sup>, el reformador reconocido quien gozaba de confianza de mismo Alejandro I, Emperador de Rusia (1801-1825), integró la Comisión. Impulsada por Speransky, la Comisión procedió a sistematizar toda la legislación efectiva, y se encargó de preparar los proyectos de leyes para el Consejo de Estado, formado en 1810 como un órgano consultivo y deliberativo adjunto al Emperador.

El trabajo de ordenamiento de las leyes tardó más de 20 años. La actividad de Speransky resultó en edición de dos recopilaciones:

- 1) El Cuerpo Completo de Leyes (en 45 volúmenes), ordenado cronológicamente;
- 2) El Código de Leyes (en 15 volúmenes), una recolección sistemática de la legislación vigente.

**El Cuerpo Completo de Leyes del Imperio Ruso**, la recolección más integral de las normas ordenadas por tiempo de su aprobación. El Cuerpo incluía toda la variedad de las normas de Rusia prerrevolucionaria, tales como manifiestos, ordenanzas, estatutos, cartas, rescriptos, las resoluciones del Consejo de Estado aprobados por el Emperador, decretos, etc. No incorporó las normas relativas a la corte imperial y a la administración de palacio en total, para que no fueran divulgadas.

El Cuerpo de Leyes tuvo tres ediciones.

---

<sup>1</sup> **La biografía de Mijail Speransky.** Mijail Mijailovich Speransky (1772 – 1839) fue el hijo de cura rural. En 1771 se graduó de un seminario conciliar en San Petersburgo. Desde el 1797 fue el funcionario. De 1803 a 1807, el director de un departamento del Ministerio del Interior. Redactó varios proyectos de reformas estatales en Rusia, en las cuales propuso implementar en el país el principio de división de los poderes y los principios básicos del estado de derecho. Desde 1807 fue el Secretario de Estado del Emperador Alejandro I, desde 1808, el miembro de la Comisión de redacción de leyes, el Vice-Ministro de Justicia. La actividad de Speransky provocó el descontento de la nobleza que le imputó la alta traición y logró su dimisión. En 1812 Speransky fue exiliado en Nizhniy Novgorod, pues en Perm. En 1816 fue nombrado el gobernador de la provincia de Perm, en 1819 - el Gobernador General de Siberia. En 1821 regresó en San Petersburgo y fue designado el miembro del Consejo de Estado, volviendo a dirigir el trabajo legislativo. A aquello tiempo, Speransky cambió su punta de vista y empezó a promover las ideas de monarquía absoluta. Desde 1862, durante el reinado de Nicolás I (1825 – 1855), Speransky encabezó el Departamento de codificación de leyes de la Secretaría de monarca. Bajo dirección de Speransky fueron redactados el Cuerpo Completo de Leyes del Imperio Ruso en 45 volúmenes (1830) y el Código de Leyes del Imperio Ruso en 15 volúmenes (1832), por lo que fue premiado con la condecoración más alta de la Nación, el orden del San Andrés el Primer Llamado. Durante los años 1835 – 1837 Speransky educó ciencias jurídicas al delfín (el futuro Emperador Alejandro II, 1855-1881).

La 1ra edición fue redactada bajo la dirección de Speransky y publicada en 1830. Incluyó más de 30 mil leyes rusas aprobadas después de emisión del Código de Leyes de 1649 (que se llamaba en ruso Sobornoye Ulozhenie, es decir un código adoptado para el Sobor<sup>2</sup>) hasta 12 de diciembre de 1825. La recolección de leyes de 1830 se dividía en 45 volúmenes (40 volúmenes de leyes, los volúmenes 41 y 42 con el índice de términos y el cronológico, y los volúmenes 43 - 45 dedicados a suplementos, mapas, dibujos de escudos, etc.).

La 2da edición del Cuerpo fue publicada anualmente desde el año 1830 hasta el año 1884, comprendiendo las actas adoptadas desde el 12 de diciembre 1825 hasta el 28 de febrero de 1881 (el último día de gobierno del Emperador Alejandro II). Se componía de 55 volúmenes (varios libros en cada uno) y incorporaba más de 60 mil de actas. Cada volumen se terminaba con anexos: dibujos, diseños, índices alfabético y cronológico.

Las publicaciones anuales de la 3ra edición del Cuerpo continuaron hasta el año 1916, englobando las leyes del periodo de 1 de marzo de 1881 a los finales de 1913. Se componía de 33 volúmenes (dos libros en cada uno) y incluía más de 40 mil de actas.

La descripción más detallada del contenido del Cuerpo de las Leyes está en el Anexo. Publicación del Cuerpo de las Leyes se acabó una vez derrumbada la monarquía en 1917.

Al haber lorgado el poder el gobierno bolshevik en finales de 1917, todas las actas de la legislación zarista fueron anuladas por los primeros decretos soviéticos.

**El Código de Leyes del Imperio Ruso** era un cuerpo sistemático de la legislación. Su 1ra edición fue el fruto del trabajo de codificación de las leyes realizado por la Comisión de Speransky.

La 1ra edición del Código fue aprobada por el Consejo de Estado el 19 de enero de 1833 y entró en vigor a través de un decreto del Emperador Nicolás I a partir del 1 de enero de 1835.

El Código de Leyes se componía de 15 volúmenes. El volumen 16 fue agregado en 1892.

Durante de su trabajo de formación del Código, la Comisión de Speransky se dirigía por las reglas siguientes:

- 1) La codificación ignoraba todas las leyes derogadas o sustituidas por actas más nuevas.
- 2) Las normas dobles se excluían, la norma más reciente incluyéndose en el cuerpo.
- 3) El estilo de leyes se conservaba. **Algunas normas se extraían de los textos de leyes para codificarlas, guardándose su gramática, después las reunían en forma de artículos en códigos (estatutos) respectivos<sup>3</sup>, que formaban su parte del Código. Una respectiva nota de cada artículo formado de tal manera enumeraba las leyes o decretos que habían servido de fuente de esto.**

---

<sup>2</sup> Se llamaba en ruso "Sobornoye Ulozhenie", es decir un código aprobado por el "Sobor" (la traducción literal – "reunión"), un organismo deliberativo de Rusia zarista antes de Pedro I. Un análogo de Sobor ruso en los países europeos – los Estados Generales. Los Zares rusos convocaron los Sobores en los siglos XVI y XVII.

<sup>3</sup> Por ejemplo, códigos (estatutos) siguientes: de las leyes de la Familia Imperial, de los Estados, Códigos Civil, Aduanero, Impositario, Forestal, Penal, etc.

- 4) Las leyes muy voluminosas fueron acortadas.
- 5) En caso de leyes contradictorias, se codificaba la más tarde adoptada.

Decidieron que después de emisión del Código de Leyes redactado por la Comisión de Speransky todas las leyes nuevamente aprobadas serían divididas por partes respectivas en una especial edición anual recolectora llamada “Adición”, y que cada 10 años sería publicado un nuevo Código de Leyes.

Es importante denotar que el Código de Leyes fue redactado como una recopilación de códigos y un efectivo fuente del derecho. Pues la aplicación de respectivas leyes originales como tales resultó imposible, habiendo cedido su paso al empleo de los artículos del Código. Al encontrarse en el Código faltas o graves divergencias del texto de la ley original, el caso estaba sujeto a resolución por el Consejo de Estado<sup>4</sup>, y los artículos renovados se integraban en la “Adición” de turno en año corriente o próximo. Este orden fue estipulado por las leyes de 1834 y 1836.

La 2da edición del Código de Leyes fue publicada en 10 años, como Speransky concibió. Pero esta edición era muy diferente de la primera. En particular, sus redactores divergieron de las estrictas reglas de codificación. Incluían en el Código algunas leyes **sin sistematizarlas** por partes (códigos). La tendencia continuó en la edición tercera de 1857. En vez de codificación el labor de los redactores iba convirtiéndose en un acopio mecánico de las leyes de determinada temática. **El Código de Leyes empezaba a perder su integridad y estructura.**

En 1876 el gobierno se puso a preparar la edición 4ra del Código de Leyes, pero no la terminó. De 1885 a 1897 el trabajo recomenció y volvió a quedar inacabado debido al aumento de leyes durante este periodo. En lugar de nuevas ediciones el gobierno se limitó a reedición de algunos volúmenes de 1857. Las “Adiciones” seguían siendo publicado. Hasta el año 1917, no hubo nuevas ediciones del Código de Leyes.

En el mismo tiempo, en los años 1900 – 1910 salieron al público unas reediciones del Código no oficiales redactadas por abogados. Una de las ediciones, la de 1913, llegó a ser intensivamente empleada aún por el gobierno zarista.

## Anexo

### **Contenido del Cuerpo Completo de Leyes**

La 1ra edición (redactada bajo la dirección de Speransky y publicada en 1830)

Volumen	Periodo	Zar o Imperador
1	1649 - 1675	Zar Alexey Mijailovich

<sup>4</sup> Comparando con el texto de la ley original insertada en el Cuerpo Completo de Leyes.

2	1676 - 1688	Zar Teodor Alexeyevich (hasta el año 1682), zar Pedro I y su hermano zar Ivan V (reinado conjunto hasta el año 1694)
3	1689 – 1699	Zar Pedro I
4	1700 - 1712	Zar Pedro I
5	1713 - 1719	Zar Pedro I
6	1720 - 1722	Zar Pedro I
7	1723 - 1727	Imperador <sup>5</sup> Pedro I (hasta el año 1725), Imperatriz Catarina I
8	1728 - 1732	Imperador Pedro II (hasta el año 1730), Imperatriz Anna
9	1733 - 1736	Imperatriz Anna
10	1737 - 1739	Imperatriz Anna
11	1740 - 1743	Imperatriz Anna (hasta el año 1741), Imperatriz Elisabeth
12	1744 - 1748	Imperatriz Elisabeth
13	1749 - 1753	Imperatriz Elisabeth
14	1754 - 1757	Imperatriz Elisabeth
15	1758 – el 26 de junio de 1762	Imperatriz Elisabeth (hasta el año 1761), Imperador Pedro III
16	El 28 de junio de 1762 – 1764	Imperatriz Catarina II
17	1765 – 1766	Imperatriz Catarina II
18	1767 - 1769	Imperatriz Catarina II
19	1770 - 1774	Imperatriz Catarina II
20	1775 - 1780	Imperatriz Catarina II
21	1781 - 1783	Imperatriz Catarina II
22	1784 - 1788	Imperatriz Catarina II
23	1789 – el 31 de octubre de 1796	Imperatriz Catarina II

<sup>5</sup> El título otorgado por el triunfo en la Guerra Norte entre Rusia y Suecia 1700-1721.

24	El 6 de noviembre de 1796 - 1797	Imperador Pablo I
25	1798 - 1799	Imperador Pablo I
26	1800 - 1801	Imperador Pablo I (hasta el 11 de marzo de 1801), Imperador Alejandro I
27	1802 - 1803	Imperador Alejandro I
28	1804 - 1805	Imperador Alejandro I
29	1806 - 1807	Imperador Alejandro I
30	1808 - 1809	Imperador Alejandro I
31	1810 - 1811	Imperador Alejandro I
32	1812 - 1814	Imperador Alejandro I
33	1815 - 1816	Imperador Alejandro I
34	1817	Imperador Alejandro I
35	1818	Imperador Alejandro I
36	1819	Imperador Alejandro I
37	1820 - 1821	Imperador Alejandro I
38	1822 - 1823	Imperador Alejandro I
39	1824	Imperador Alejandro I
40	Hasta el 12 de diciembre de 1825	Imperador Alejandro I (hasta el 19 de noviembre de 1825) y Imperador Nicolas I hasta la rebelion de los "Decembristas", los oficiales del Ejercito Zaristo, el 14 de diciembre de 1825, en la fecha de la coronacion de Nicolas I

#### La 2ra edición

Volumen	Periodo	Imperador
1	El 12 de diciembre de 1825- 1826	Nicolas I
2 - 53	1827 – 1878 anualmente	Nicolas I (hasta el año 1855), Alejandro

		II
54	1879 – el 18 de febrero de 1880	Alejandro II
55	El 19 de febrero de 1880 – el 28 de febrero de 1881	Alejandro II

La 3ra edición

Volumen	Periodo	Imperador
1 - 33	El 1 de marzo de 1881 – 1913 anualmente	Alejandro III (hasta el año 1894), Nicolas II

*Nicolas Mironov*